



VISTOS:

1. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 del 30 de Julio de 2003 y sus respectivas modificaciones, y lo indicado en el Reglamento de Compras Públicas del 24 de Septiembre de 2004, aprobado por Decreto N° 250 del 9 de Marzo de 2004;
2. El artículo 53, Exclusión del Sistema, letra a) que dice: “**Las contrataciones de Bienes y Servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM**”, del Reglamento de Compras Públicas.
3. Disponibilidad presupuestaria N°92,93,94,95,96,97 y 104 de Mayo de 2018;
4. Decreto Alcaldicio N° 00585 del 19/03/2018, emitido por la I. Municipalidad de Villa Alegre, en el que se delega la función de firmar por orden del Sr. Alcalde, a la Srta. María Lucía Toledo Rebolledo, a contar de esa fecha;
5. Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades de 1988 y sus respectivas modificaciones, he resuelto dictar el siguiente:

Exento del Trámite
D E C R E T O : de Registro

1. **EMÍTASE** Órdenes de Compra más abajo señaladas, conforme a lo estipulado en el artículo 53, Exclusión del Sistema, letra a) “**Las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM**”, del Reglamento de Compras Públicas.

- a) N° de OC : 056
Proveedor : SOCIEDAD COMERCIAL EL MIMBRAL LTDA. RUT: 76.004.335-4
Requerimiento : ESMALTE AL AGUA MANTENCIÓN CECOSF.
Fecha Solicitud : 03/05/2018
Valor : \$19.990.-
- b) N° de OC : 057
Proveedor : JAIME BUSTAMANTE AVENDAÑO RUT: 7.277.002-1
Requerimiento : ALIMENTOS SESIONES EDUCATIVAS PROGRAMA MAIS CECOSF.
Fecha Solicitud : 07/05/2018
Valor : \$62.587.-
- c) N° de OC : 058
Proveedor : ARBOL Y COLOR LIBRERÍA RUT:13.070.644-4
Requerimiento : ARTICULOS PROGRAMA MÁS ADULTO MAYOR.
Fecha Solicitud : 07/05/2018
Valor : \$89.950.-
- d) N° de OC : 059
Proveedor : TERESA CANCINO GARCIA RUT: 6.356.325-0
Requerimiento : ALIMENTOS PROGRAMA MÁS ADULTO MAYOR
Fecha Solicitud : 27/04/2018
Valor : \$107.100.-

- e) N° de OC : 060
Proveedor : LETICIA MEJÍAS GONZÁLEZ RUT: 12.591.480-2
Requerimiento : INSUMOS PROGRAMA PROMOCIÓN.
Fecha Solicitud : 24/04/2018
Valor : \$130.900.-
- f) N° de OC : 061
Proveedor : ALBERTO TOLOZA BUSTAMANTE RUT:76.259.688-1
Requerimiento : AGUA DESTILADA UNIDADES CESFAM.
Fecha Solicitud : 11/05/2018
Valor : \$75.000.-
- g) N° de OC : 062
Proveedor : INSULAB LTDA. RUT: 76.421.820-5
Requerimiento : INSUMOS LABORATORIO CESFAM.
Fecha Solicitud : 20/04/2018
Valor : \$138.771.-

“ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE COPIA A ADQUISICIONES DEPARTAMENTO DE SALUD, CONTABILIDAD DEPARTAMENTO DE SALUD, Y ARCHIVASE.



MLTR/CMR/JCF/JAM/vabg

N° 751 /69